



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**

**DIRECCIÓN DE: ARTURO PRAT 332
Mes de: ABRIL 2026**

- I.- **Funcionario** : Dra. Carmen Gloria Méndez Alcamán
Departamento : SALUD MUNICIPAL
Decreto (contrato) : 3204 24-02-26
Centro de costo o ítem : 328501
Nombre Programa : *At odontol morbilidad, mayor de 20 años.*
- II.- **Boleta Número** : 21
Fecha Boleta : 30 de abril, 2026.
Valor Bruto Boleta : \$560.000
Valor Cuota según Contrato : \$3.640.000

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

CONTRATO DE FEBRERO - AGOSTO 2026

80 CONSULTAS PROGRAMAS DE MORBILIDAD CORRESPONDIENTE ABRIL 2026

CESFAM PUEBLO NUEVO

III.- Funciones Contratadas:

Otorgar atención odontológica de morbilidad en extensión horaria dirigida a personas de 20 años y más, beneficiarias del sistema público de salud, mediante la realización de **consultas odontológicas de 30 minutos**, en las cuales se ejecutan una o más actividades recuperativas o de mantención.

Desarrollar prestaciones tales como:

- Restauraciones dentarias
- Exodoncias
- Detartraje supragingival
- Pulido coronario
- Detartraje subgingival y Pulido radicular por sextante
- ART y aplicación de fluoruro diamino de plata (según pertinencia)

Realizar diagnóstico, plan de tratamiento, ejecución clínica, alta odontológica o derivación según corresponda, asegurando continuidad del cuidado.

Registrar todas las atenciones en ficha clínica y en REM A09 Sección G, cumpliendo con indicadores de consultas y actividades del programa.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Durante el mes se realizaron atenciones odontológicas de morbilidad en extensión horaria, ejecutando consultas clínicas con un rendimiento aproximado de 2 consultas por hora, desarrollando en cada una una o más actividades odontológicas según necesidad del usuario.

Se efectuaron prestaciones recuperativas y de mantención, incluyendo restauraciones, exodoncias, destartraje supra y subgingival, pulido coronario y otras intervenciones clínicas.

Se realizaron evaluaciones diagnósticas, planificación de tratamiento y resolución de morbilidad odontológica en pacientes adultos, priorizando población definida según lineamientos (usuarios de 20 años y más, intersector y contrarreferencias).

Asimismo, se efectuó:

- Registro clínico completo en ficha
- Registro estadístico en REM A09
- Derivación a especialidad cuando correspondió
- Alta odontológica y/o continuidad en programa de control

Contribuyendo al cumplimiento de metas programadas de consultas y actividades del componente.

